

# El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts;  
Fuera de ídem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Lunes 7 de Marzo de 1898

Año XIV.—Núm. 3815

## D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos

Veinticuatro años dedicados a esta especialidad.—*Librero (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—65*

### La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas

Campo de San Francisco

Desde 1º de Marzo del corriente año empezarán a regir los siguientes precios:  
Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso a mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos a razón de uno por mes.

Precio del alumbrado

durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías,	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3 20 id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación a estos precios, que son una tercera parte más baratos que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto-watt-hora.

x—28

Clinica especial de enfermedades de los ojos

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8.

### CENTRO

de emigración al Brasil

#### PASAJES GRATUITOS

Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos; dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita.

También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres á Vigo y á Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante á bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta.

90—55

## RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

Asistente del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones; pral

### PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas, desde el increíble precio de un real en adelante el rollo.

Pídase el muestrario.

Hijos de A. Llorente

Sánchez Barbero, núms. 9 y 11

30—19

Teléfono 65

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### Mercados

Salamanca 6.

Trigo rubión, á 50 reales fanega.  
Guisantes, á 32.  
Cebada, de 21 á 22.  
Centeno, de 32 á 33.  
Algarrobas, á 30.  
Garbanzos, de 80 á 140.  
Carne de vaca, á 65 reales arroba.  
Aceite, á 76.  
Carbón de encina, á 3.  
Patatas, á 4'50.  
Vino, á 28 reales cántaro.  
Harina, á 20.

Melgar de Fernamental 5.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 57 rs. las 92 libras.  
Centeno, á 30 reales fanega.  
Cebada, á 22.  
Algarrobas, á 30.  
Avena, á 15.  
Yeros, á 32.  
Garbanzos, á 96 reales.  
Vino, á 16 cántaro.

Burgos 5.

Los precios que han regido son:

Trigo á laga, de 54 á 55 reales las 92 libras.  
Idem mocho, de 58 á 59.  
Idem rojo, de 57 1/2 á 58.  
Centeno, á 33.  
Cebada, á 22.  
Avena, á 17.  
Yeros, á 35.  
Algarrobas, á 34.  
Lentejas, á 55.  
Harina de 1ª, á 22 reales arroba.  
Idem de 2ª, á 21.  
Salvados de 1ª, á 20 reales fanega.  
Idem de 2ª, á 18.  
Idem de 3ª, á 8.  
Patatas, á 4 reales arroba.  
El mercado flojo.

Avila 5.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:

Trigo, de 59 1/2 á 60 1/2 reales fanega.  
Centeno, de á 32 33.  
Cebada, de 20 á 21.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harina extra, á 21 1/4 reales arroba.  
Idem de 1ª, á 20 1/2.  
Idem de 2ª, á 20.  
Idem de 3ª, á 17 1/2.  
Salvados, á 6 reales arroba.  
Tendencia del trigo, firme.

Carrión de los Condes 5.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo, á 54 rs. fanega.  
Centeno, á 32.  
Cebada, á 22.  
Avena, á 17.  
Garbanzos, de 90 á 120.  
Yeros, á 31.  
Muelas, á 28.  
Alubias, de 50 á 70.  
Patatas, á 3 1/2 reales arroba.  
Harina de primera, á 21 reales arroba.  
Idem de segunda á 20.  
Idem de tercera, á 16.  
Vino de 10 á 11 reales cántaro.

Peñafiel 5.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:

Trigo, de 57 á 58 reales fanega.  
Morcajo, de 42 á 44, según clase.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 20 á 21.  
Avena, de 14 á 15.  
Yeros, de 27 á 28.  
Garbanzos, de 90 á 120.  
Muelas, de 27 á 38.  
Vino, de 12 á 13 reales cántaro, sin ventas.

Tendencia sostenida, aunque se inicia la baja.

Tiempo, bueno, pero demasiado seco.  
Estado de los campos, nacidos y necesitando agua.

Palencia 5.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de 56 á 57 rs. las 92 libras.  
Centeno, de 31 á 32 rs. fanega.  
Cebada, de 20 á 21.  
Avena, de 15 á 15 1/2.  
Yeros, de 34 á 35.

Rioseco 5.

Han entrado en el mercado de hoy 40 fanegas de trigo, que se pagaron de 50 á 52 reales las 94 libras.

Hay en depósito 60 fanegas.  
Por partidas se ofrece este cereal á 59 reales las 94 libras.  
Tendencia del mercado, flojo.  
Tiempo, húmedo.

Valladolid 5.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 52 1/2 á 53 rs. una.

En el Canal ha sido también de 200 fanegas, pagándose á 53 rs. una.

Trujillo 5.

Trigo, de 53 á 54 reales la fanega.  
Centeno, de 30 á 31.  
Cebada, de 20 á 21.  
Avena, de 14 á 15.  
Habas, de 44 á 46.  
Garbanzos, de 70 á 80.  
Patatas, de 5 á 6.  
Alubias, de 18 á 20.

Ledesma 5.

Trigo, de 56 á 58 reales fanega.  
Centeno, á 32.  
Cebada, á 22.  
Algarrobas, á 30.  
Cerdos presentados, 680.  
Cebones vendidos, 432.  
Reses presentadas, 325.  
Vendidas, 43.  
Vino tinto, á 19 reales cántara.  
Vinagre, á 14.  
Aceite, á 68 reales cántaro.  
Jabón, á 44.  
Patatas, á 5 reales arroba.

Medina 6.

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo, á 52 reales las 94 libras.  
Centeno, á 33 las 92.  
Cebada, de 20 á 21 fanega.  
Algarrobas, de 26 á 26 1/2.  
Guisantes, á 34.  
Avena, á 14.  
Vino blanco, de 18 á 20.  
Idem tinto, de 18 á 20.  
Vinagre, de 12 á 16.  
Aceite, á 41.  
Jabón, de 28 á 36.

## LOS CANDIDATOS DE BEJAR

Acaso en ninguno de los distritos de la provincia haya tanta copia de datos para poder juzgar del resultado probable de la próxima lucha electoral, como en el de Béjar.

El candidato liberal señor Oria de Rueda, que por lo visto no es hombre que se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, estableció hace ya bastantes días su cuartel general en esta capital, donde ha permanecido larga temporada, consagrado á una incesante labor preparatoria de la elección.

Alcaldes, secretarios y electores influentes de todos los pueblos del distrito le visitaron, y como no se han recatado de hacer públicas sus impresiones, sabemos que éstas no pueden ser más favorables para el candidato ministerial.

Aparte del excelente efecto que en esas gentes han hecho las dotes personales del señor Oria, de cuya afabilidad, llaneza de trato y claro talento se hacían lenguas, hay una razón muy poderosa, muy decisiva, y sobre todo muy humana, que les pone de su parte.

Es el candidato oficial, y por lo mismo, el que puede dispensar favores.

Los hombres somos los mismos en todas partes, y mientras la educación política de los pueblos no alcance más alto nivel entre nosotros, á nadie deberá sorprender lo que está sucediendo en los pueblos del distrito de Béjar.

No se quejan de agravios recibidos del señor Gómez Rodulfo, ni le niegan merecimientos para obtener el acta.

Y cómo habrían de hacerlo tratándose de persona tan digna y caballerosa!

Pero no es del Gobierno, dicen en su sencillo lenguaje, y si le diéramos nuestros votos, ¿quién influiría en los centros oficiales, cuando lo necesitásemos, para la favorable resolución de cualquier expediente?

Podrá ser todo lo egoísta que se quiera esta manera de discurrir, pero hay que reconocer que es lógica.

Están los pueblos muy necesitados de protección oficial; tienen con frecuencia que defenderse de injustos vejámenes, y la experiencia les ha enseñado que el diputado á Cortes, sólo cuando pertenece al partido que está en el poder, puede ser su eficaz protector.

Y si ven además en el candidato, como acontece en el señor Oria, condiciones que le dan relieve y prestigio entre los suyos, entonces desaparece toda vacilación.

Si el señor Gómez Rodulfo no hubiera hecho reciente evolución hácia el romerismo, alejado del Gobierno Dios sabe hasta cuando; si se hubiese afiliado al partido que acaudilla el señor Silvela, y que es el que ha de turnar en el poder con los fusionistas, aún tendrían sus antiguos amigos la esperanza de que, si hoy no, otro día, en plazo no muy largo, podría trocarse de diputado

de oposición en ministerial y dispensador de favores oficiales.

Pero el paso está ya dado, y si con él ha satisfecho exigencias de su conciencia, nadie habrá de censurarle por ello, sino más bien honrarle y enaltecerle; pero bien puede el señor Romero Robledo agradecerle en el alma su adhesión, pues es indudable que con ella ha tirado por la ventana la representación que le confió el distrito en la legislatura pasada.

Así, al menos, lo hace creer la actitud de los pueblos.

UN INFORME

He aquí el que la comisión nombrada para entender en la aplicación de los fondos de la subscripción para dar trabajo a los obreros, eleva al excelentísimo Ayuntamiento:

TRABAJO PARA LOS OBREROS

La comisión nombrada para que presente la Asamblea de 1.º del actual en la aplicación de los fondos de la subscripción, ha presentado el siguiente dictamen:

El producto de la subscripción se destinará íntegramente, siempre que sea posible, a pagar jornales, por estimar que si fuese preciso algún material para los trabajos que se intentan, el Ayuntamiento lo suplirá de sus propios recursos.

Fijado en los acuerdos de la Asamblea el tipo de los jornales que se han de pagar, no se dispone de facultades para modificarlos, y por consiguiente, los tipos señalados han de regir para todos los oficios, lamentando la comisión que no esté en su mano variarles para ponerles en relación con la costumbre y la clase de trabajo que se preste, y la necesidad de dar ocupación a oficiales y maestros de los diferentes ramos de construcción, si hubiere medio hábil de hacerlo.

La primera necesidad, si se ha de atender a mayor número y se ha de proceder con rapidez, es abrir trabajo que consista en movimiento de tierras, toda vez que no hay en proyecto y en condiciones de ejecutarse otra clase de obras, ni el apremio de las circunstancias permite trámites y preparaciones de reglamento; pero si al llamamiento acudiesen oficiales y maestros de cantero, albañil, carpintero, pintor y otros análogos, la comisión juzga que debe estudiarse el medio de ocuparles en obras útiles con los fondos recaudados.

Al efecto, ha conferenciado con los dueños de las fábricas de curtidos inmediatas al río Tormes, para enterarse si se prestarían a auxiliar la construcción de un muro al sitio de las «Tenerías», y tiene la satisfacción de exponer que les ha encontrado dispuestos a contribuir a este proyecto, y como en la misma margen del río y en otros puntos próximos hay piedra utilizable, confían que se ejecutará esa obra, con la cual se formaría un paseo, prolongación del de San Vicente, hasta el puente mayor, y para dar facilidades pide que el personal de obras del Municipio haga el trazado con toda rapidez.

Asimismo, y suministrando el Ayuntamiento el material necesario, se deberían pintar las construcciones de hierro que el municipio tiene en la vía pública, y ocupar algunos carpinteros en componer y hacer carretillos para el transporte de tierras, sintiendo la comisión no disponer de más elementos para proponer otras ocupaciones que permitan llegar a más extensión el beneficio del vecindario.

Aparte de estas obras que, como se ve, requieren el concurso del Municipio, juzgan que inmediatamente, en el día próximo, 4 del actual, deben comenzar las obras de tierra, dando colocación a los trescientos obreros alistados en el día de hoy, y a este fin proponen:

1.º El ensanche del paseo lateral de la izquierda en la carretera de la Estación, cerca del puente metálico, para lo cual la comisión ha contado con los dueños de los terrenos que han de ocuparse, señores don Basilio García Polo, don Arturo Losada y don Policarpo Tejero, que desde luego consienten la ocupación, que el Ayuntamiento puede indemnizar para no mermar los fondos de la caridad.

Los escombros que de este desmonte resulten, se llevarán a la Alamedilla.

2.º En el mismo paseo, frente a la glorieta de la Estación del ferrocarril, conviene un terraplén sobre las tierras de labor inmediatas, para que aquel no quede interrumpido, como sucede en la actualidad, esperando la comisión que el dueño de la finca se prestará, como los señores citados, a consentir la ocupación en las condiciones que los anteriores.

Para este ensanche del paseo se precisarán tierras de sitio no muy distante, y a tal objeto la comisión aprecia de conveniencia pública que se continúe el expresado paseo y otro al lado de la derecha desde la citada glorieta, con camino intermedio hasta el cruce con la vía de Zamora, modificando la rasante y abriendo zanja para plantar árboles, no solo en los dos paseos, sino en el resto del camino público a que la comisión se refiere y que el vecindario prefiere para paseo, con lo cual se modificarían las condiciones de aquel paraje, debiendo ser el personal de obras del Municipio quien haga el trazado con la rapidez que el caso requiere, para que el trabajo de los obreros sea aprovechado.

3.º Debe continuarse el paseo comenzado en el camino del Rollo, hasta unirle con el del alto del mismo nombre y después seguirle por el camino del depósito de las aguas hasta entrar en la Alamedilla por el paso a nivel del ferrocarril de Plasencia, rebajando la rasante desde este punto y regularizando la vuelta ó curva a su entrada, para lo cual el señor don Policarpo Tejero se presta a que se ocupe parte de su tierra de labor, próxima al ferrocarril, llevando los escombros que resulten a la Alamedilla y cuidando de que no se perjudique, antes bien, que se favorezca el tránsito público del citado camino, que es el de la Aldehuela de los labradores.

Conviene arreglar las plazuelas del Pinto y Santa Eulalia, rebajando la rasante de ésta y llevando los escombros a la Alamedilla, donde tan necesarios son para terminar los nuevos paseos. También requiere modificación la parte cedida para vía pública junto a la iglesia de San Juan de Sabagún.

El paseo de las Carmelitas, a la derecha, en dirección al río, requiere arreglo de la rasante, para que el público pueda disfrutarle y con los escombros que resulten atender al camino inmediato.

En la bajada de San Vicente, a la izquierda, puede sacarse gran cantidad de tierras para el camino o carretera de circunvalación, para el paseo en proyecto de las Tenerías, para los de la Alamedilla, y a la vez, para modificar la rasante de aquel sitio, donde, por su abrigo, es de recreo en invierno.

El personal de obras elegirá de entre los obreros inscriptos los que sean aptos para ocuparse de empedrado y con ellos y el personal del Ayuntamiento atender a las calles cuyo pavimento exija recomposición.

Tal es nuestro dictamen, que deseamos pase a conocimiento del Municipio, debiendo consignar, en conclusión, que para desarrollar estos trabajos es preciso el concurso activo é inmediato del personal de obras del Ayuntamiento no tanto para vigilar como para organizar, dirigir, guiar a los obreros en los trabajos, pues los que subscriben entienden que su misión no puede ni debe extenderse a otras facultades ni a otro objeto, y con mayor motivo no teniendo, como no tiene el Municipio en construcción obra alguna que impida al expresado personal ocuparse en estas operaciones.

Salamanca 3 de Marzo de 1898.

Una competencia

El peatón de Alamedilla, ateniéndose a lo que dispone el artículo 316 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, exigía al Juez municipal de aquel pueblo, cinco céntimos por cada oficio que le entregaba; pero como dicho Juez se haya negado últimamente a pagar los cinco céntimos, el peatón, conforme a lo que dispone el mismo artículo, ha devuelto los oficios a la cartería de origen.

Según parece, los oficios en cuestión procedían del Juzgado de primera Instancia de Ciudad Rodrigo, que ha procesado y encarcelado al peatón y exige fianza personal para ponerle en libertad.

El artículo 346 del ya citado Reglamento no puede estar más terminante, pues en su párrafo tercero dice:

«Corresponde a los peatones percibir cinco céntimos de peseta por cada objeto de los designados en el artículo 139, que deban distribuir, bien sean dirigidos a los particulares ó a las Autoridades, devolviendo a la Administración ó Cartería de origen las cartas u oficios por cuya entrega no se les abonase aquellos derechos, para que en dichas oficinas pueda recogerlos gratis el interesado».

Si no estamos equivocados, en un caso análogo a éste, en que un Juez procesó por idéntico motivo al peatón de Villarejo de Salvanes, la Audiencia de Madrid absolvió libremente al procesado.

Profunda sorpresa nos ha causado el conocimiento de estos hechos, por ser notorias la ilustración y rectitud del señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo, cuyo rigor acaso se explique por equivocados informes que hasta él hayan llegado.

AMOR BENDITO

Al autor de NOTAS y NOTITAS, Ramón Barco

Bien sé yo, amigo querido, (con el que me siento unido) a través de la distancia, por recuerdos de la infancia que no olvidas y no olvido) por qué secreta razón aplaudes de corazón la sencilla poesía con que mi amor responde al amor de una nación.

Es porque clara ó latente y en vena abundosa y rica en esos versos se siente latir mi pasión ardiente, mi amor a la patria chica.

A este pedazo de tierra que el Duero cerca y la sierra y que el claro Tormes baña y en donde acaso se encierra lo más hermoso de España.

A esta región salmantina cuyas bellezas domina, con el brillo de su gloria, esta ciudad peregrina que ilustra la patria historia.

Suelo natal, que yo llamo con candido orgullo, mió, solar de la patria que amo, y cuyo afecto reclamo, y cuya ventura ansío.

Y a este amor santo y sincero que llega en mí a la pasión, yo sé, amigo verdadero, que tú rindes placentero tu afecto y tu corazón.

Ahí para probarlo están hechas con asiduo afán, esas Notas y Notitas, con la galanura escritas que ¡cuántos envidiarán!

Que mucho, pues, caro amigo, que hables de mis versos bien, si en ellos mostrar consigo ese amor que tú conmigo cantas y sientes también.

Si alabas mis poesías, pobres y humildes por mí, es sólo porque las vives, y como esas las escribes, acaso todos los días.

Más a agradecer me atrevo los elogios que te debo, aunque sé que no los pago que al fin otro bien te hago si tus recuerdos renuevo.

CÁNDIDO R. PINILLA.

CARTA DE MADRID

Notas del domingo

Marzo viene tan airoso como el refrán dice, pero con unos cambios tan bruscos de temperatura, que parece que se ha contagiado de las locuras de Febrero. Los primeros días fueron excelentes y hasta muy templaditos; el 4 y el 5 ha llovido, ha nevado y ha vuelto a remover el cisco de las carboneras para atizar el brasero. Tan variables como el tiempo son las noticias que de los Estados Unidos recibi-

mos respecto al asunto del «Maine», y los periódicos, con su extensa información, nos dejan al diario con unas dudas, después de haberlos leído de cabo a rabo.

Los corresponsales dicen, que la opinión está muy excitada en contra de España, que aumentan los aprestos militares y navales, que la comisión yankee de marinos culpa a causa exterior la voladura del «Maine», mientras en el mismo número del periódico que esto inserta, otros telegramas dicen que el gobierno yankee ha desechado la idea de que España tenga responsabilidad alguna en la voladura, que lo de los aprestos navales es una broma de los jingoes y que el dictamen de la comisión demuestra haberse producido la explosión del crucero norteamericano por causa interna.

De manera que pueden ustedes quedarse con la versión que más les agrade... ó seguir en la duda.

Apesar de la importancia que las cuestiones internacionales tienen, algo hablan perdido entre los comentaristas, por tener éstos que dedicarse a analizar la pastoral del cardenal Cascajares, con la misma unanimidad de pareceres por parte de la prensa, que hay en apreciar la autonomía cubana, y el ejemplo lo tenemos leyendo El Correo Español, El Globo ó El Imparcial y La Epoca.

En lo que todos están de perfecto acuerdo es en decir que la noticia sensacional es la enfermedad de Frasuelo, el celebre exmatador de toros, que tiene en movimiento a los madrileños interesadísimos por su estado, hasta el punto de que a la casa en que habita el paciente, incesantemente acuden curiosos a enterarse del parte facultativo.

Desde el caballero de Palacio hasta el gallo que vende La Lidia, todos frecuentan el portal del doctor Porras. Yo siento que Frasuelo se muera, como siento que se muera otro semejante, pero no exagero mi pesar, porque todo y más lo necesito para sentir la muerte de los que luchan en Cuba, tan acreedores al sentimiento como el más afamado matador de toros.

RÓMULO MUÑOZ.

Alcance de noticias

El general Blanco telegrafía diciendo que desde el martes, en diferentes operaciones, causamos a los insurrectos 22 muertos, les cogimos dos prisioneros y se han presentado 73 insurrectos y 49 mujeres y niños.

Telegrafían de Bionatti (Italia) que, mientras se distribuía el pan a los pobres en la sala Ayuntamiento, se hundió la habitación, resultando muertas dos mujeres y 30 heridos.

Dicen de Tángor que los representantes extranjeros se proponen organizar un cuerpo de vigilantes nocturnos con carácter internacional.

Comunican de París que Picquar se niega a batirse con el comandante Estherazy.

Ha fallecido el ministro de Servia en Gratchanin.

Comunican de Viena que ha sido aceptada la dimisión del ministerio, encargándose de formar nuevo gabinete el conde de Thun.

Según los telegramas recibidos de Inglaterra, Alemania, Austria y Bélgica, el trigo tiende a la baja en aquellas naciones. A causa de un accidente ferroviario que ha sufrido el tren que conducía al Guernica, éste no ha llegado a Madrid hasta las tres de la tarde, y como a esta hora estaba anunciada la corrida de toros, para que se cumplieran las condiciones del abono, la empresa, de acuerdo con el Gobernador, ha aplazado el comienzo de ésta hasta las tres y media.

Según el parte facultativo, el exmatador de toros Frasuelo se encuentra algo mejor dentro de la gravedad de la dolencia.

Una comisión de santanderinos ha visitado hoy al general Weyler y le ha hecho entrega del álbum que le dedican sus admiradores de aquella ciudad.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Haciendo cálculos optimistas sobre el resultado de la subscripción abierta, puede esperarse que llegue á 15.000 pesetas mensuales.

El número de obreros alistados es de 750, y como calculando los jornales nada más que á seis reales, sólo hay para 10.000 jornales cada mes, resultan mensualmente como máximo, trece jornales para cada obrero.

Esta es la prueba más clara de que la reunión del Parainfo no resolvió el conflicto.

Después de recorrer los pueblos del distrito de Sequeros, por donde presenta su candidatura como ministerial, llegó ayer á esta ciudad el señor marqués de Santa María.

El señor conde del Villar, candidato silvelista por el mismo distrito que era esperado ayer, no llegará hasta el martes.

La oficina de Obras públicas, previendo tamen del ingeniero señor Zufaurre, ha de vuelta desfavorablemente informado el proyecto de depósito de aguas que el Ayuntamiento intentaba construir en el campo de San Francisco.

No se podrá contar, pues, en este período aún la obra indicada, y en su virtud desearíamos que si el Municipio tiene otro proyecto terminado, vea el medio de sacarlo á subasta, si para ello dispone de fondos.

Café-Restaurant DEL SUIZO

- Tortilla con jamón. Menestra de legumbres. Ternera con champignon. Solomillo á la jardinera. Riñones á la cebolleta. Merluza rebozada. Langosta á la vinagreta. Espárragos al natural. Entrecots con guisantes. Chuletas al natural. Perdiz á la catalana. Pollo con ensalada. Lengua á la escarlata. Bisteks á la suflé. Postres Variados.

Agradecemos á la Academia de Santo Tomas de Aquino la invitación que nos ha hecho para la velada que se celebrará esta noche con sujeción al siguiente programa:

- 1º "La italiana en Argel," sinfonía, Rossini. 2º "Yo á solas," poesía original del académico don Elóy Luis André. 3º "Misión del poder público con relación á las clases trabajadoras," discurso por el vicepresidente don Juan Infante Ortiz. 4º "España y sus cantares," Zabalza. 5º "Pinceladas," poesía original del académico don Ramón Fernández Campoamor. 6º "Barcarola," cantada por el académico don Salvador Cuesta García, P. Martinez. 7º "La realidad y el verso en el teatro," artículo por el académico don Eduardo López y López. 8º "Favorita," fantasía, Donizetti. 9º "La rueda eterna," poesía por don Manuel Grande Ambrosio. 10 "Serenata," Brellón. 11 "Llora España," poesía leída por el académico don Rafael Massieu de la Rocha. 12 "Walses, Waldteufel. La velada empezará á las siete y media de la tarde.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista Plaza Mayor, Toro, 1, pral. Dentaduras artificiales de encía esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

También en Pedraza de Alba se ha celebrado hace algunos días una manifestación de mujeres, pidiendo pan y trabajo.

El disgusto en aquel pueblo es grande porque se ha prohibido á los vecinos recoger hojarasca de encina de una dehesa próxima, y precisamente en el día de la manifestación, habiendo ido el montaraz á denunciar á tres, las mujeres le persiguieron lo menos hasta medio kilómetro de distancia, salvándose porque iba á caballo.

Por haber llegado tarde á nuestro poder, no publicamos hoy, aplazándolo para mañana, un notable artículo de un querido amigo y colaborador, el cual, con gran conocimiento de la materia, discurre muy oportunamente en su trabajo sobre la forma más conveniente de dar ocupación á los obreros y empleo provechoso á los fondos de la subscripción.

LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rua, núm. 33 182

Con motivo de no haber dado hoy ocupación en los trabajos á todos los obreros alistados, iniciése esta mañana por algunos grupos una manifestación.

A disolverlos salieron enseguida algunas fuerzas de la guardia civil, que no tuvieron necesidad de intervenir, pues los obreros se retiraron pacíficamente.

Para remediar la aflictiva situación de la clase obrera en Ledesma, se ha abierto una subscripción popular, cuyo importe asciende ya á la cantidad de 1.117 pesetas.

En nuestro número del sábado aparece como calificada por el tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos con 270 puntos, la opositora doña Patrocinio Esteban, siendo así que esta calificación la obtuvo dicha señorita en las oposiciones á escuelas de niñas.

En las de párvulos fué calificada con un total de 151 puntos.

Nuestro buen amigo el concejal don Santiago Flores, se encuentra enfermo desde hace algunos días, aunque por fortuna no ofrece gravedad su enfermedad.

También una hija de ocho años de nuestro amigo don Emilio Soler se halla enferma, y desgraciadamente su estado es muy grave.

Tanto á uno como á otra celebraremos su rápido y completo alivio.

Ya sea por la rebaja arancelaria ó por otras causas, el trigo ha sufrido en todas partes una baja de consideración; por lo que á esta población respecta, sabemos que ayer se vendieron algunas partidas de trigo á 50 reales y con tendencias á bajar más.

Nuestro distinguido amigo el señor conde de Malladas, según los periódicos de Madrid, se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

Muy de veras deseamos alivio á nuestro buen amigo.

Señor Alcalde: Los escombros que se encuentran en la plazuela donde está instalada la fábrica de luz eléctrica, siguen sin retirarse apesar de nuestras indicaciones y de las protestas del público; y, aunque no muchos, algunos obreros podría emplear el dueño para aquel objeto.

Creemos que no tendremos necesidad de volver sobre el asunto.

Dos penas de muerte

A las dos de anoche dictó sentencia el tribunal del Jurado que ha entendido en la causa seguida á los hermanos Antonio y Andrés Sánchez Martín, por asesinato cometido en Cepeda, en la persona de Esteban Marcos.

En vista de las contestaciones que los señores Jurados dieron á las preguntas que se les formularon, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á ambos procesados á la última pena.

Los informes de los abogados defensores señores Mata y Luna, modelos de ora-

toria forense, habrían acreditado sus nombres si ya no fueran conocidos como escleridos criminalistas.

El señor Medina, que representó al Ministerio Fiscal, pronunció una acusación razonada y elocuente que fué escuchada con agrado del numeroso público que lo escuchó.

El señor Aparicio presidió el tribunal con gran pericia y exquisito tacto é hizo un resumen elocuentísimo.

Tribunales

Mañana se verá en la sección segunda de esta Audiencia la causa instruida por robo, en el juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Rosendo Sánchez y cinco más.

Será ponente el señor Delgado, defensor el señor Brozas y procurador el señor Martín.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 8 DE MARZO

Martes.—San Juan de Dios, fundador. Catedral.—A las siete y media misa recada en la capilla de San Antonio.

NOTICIAS VARIAS

En París se acaba de fundar una sociedad escolar de nuevo género, sociedad que no se basa en capricho, sino en una necesidad apremiante.

De todas las partes del mundo, aun de aquellas que hace poco eran consideradas como salvajes, afluyen estudiantes á las Universidades para aprender el manejo de las armas de la civilización, y emplearlas, si se tercia, contra la raza superior de los blancos.

En París el número de estudiantes negros ha llegado á ser tal, que permite la creación de una sociedad bastante numerosa.

Aunque el color dominante es el negro, hay socios de todos los colores y de todos los matices del negro, desde el presidente Benito Sylva, un haitiano "pur sang," ayudante de campo de Menelick, hasta los mulatos y mestizos más claros.

La Asociación ha iniciado su actividad con una comida y ha acordado reunirse cada trimestre, á cuyas reuniones tendrán acceso, por invitación, sólo aquellos blancos que hayan hecho algo por medio de trabajos literarios á favor de los derechos de la raza negra.

TELEGRAMAS

SOCORROS YANKÉES

Madrid 7.—El gobierno de los Estados Unidos ha desistido de reconocer el por propio impulso ó accediendo á indicaciones del gabinete español, de enviar los socorros para los reconcentrados de la isla de Cuba en grandes buques de combate.

Las remesas de víveres que deban enviarse con tal objeto, serán transportadas en cañoneros norteamericanos.

TODAVIA EL «MAINE»

Madrid 7.—Continúan los trabajos de exploración y examen del «Maine», que cada vez demuestran de modo más indubitable que la explosión de aquel buque fué fortuita y obedeció á causas interiores.

Examinados los remaches, hanse notado torcidos hácia el exterior del barco, lo cual prueba que la explosión fué de dentro á fuera.

ELECCIONES EN CUBA

Madrid 7.—Las Cámaras antillanas elegirán sus representantes poco después de que se verifiquen las elecciones generales.

MAS REFORMAS

Madrid 7.—El señor Moret prepara una importante modificación en las condiciones que se exigen para los nombramientos de consejeros de administración de las Antillas.

Tal resolución obedece á indicaciones de los generales Blanco y Macías.

CONTRA LOS TRATADOS

Madrid 7.—«La République Française», importante diario parisiense, combate el pensamiento que en aquella capital se agita, de ultimar un convenio comercial con España.

Dice que es inoportuno en las actuales circunstancias pretender que España se prive de su única fuente de ingresos, rebajando sus tarifas.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA

la dehesa titulada «El Torrejón», sita en los Campos de Buenamadre, de esta provincia, dedicada á pastos, labor y monte. Se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes de Marzo próximo, las que se dirigirán á la notaría de D. Sebastián Gorjón, en esta ciudad, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 50-39

SE VENDE

la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. —37

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se cura enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—202

Mirat é Hijo

SALAMANCA

SECCION DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatos-Potásicos para Viñas y Olivares y desde el 25 Enero empezaremos con los ntricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles cualquiera que sea su clase y terreno.

El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para Garbanzos, Titos y Guisantes, así como los Guanos especiales para Pimientos, Alubias y Patatas.

CATÁLOGOS Y CONSULTAS GRATIS

SECCION DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino. Precios de 20 á 40 pesetas. x—46

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Veracruz 1ª, contiene pozo y corral y reúne condiciones para hacer embutidos. Del precio informarán en la misma. 30-30

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de San Cristóbal del Monte, para ganado vacuno, de veranil. Para tratar dirigirse á Gabino Martín, en la misma dehesa. 30-15

Arrendamiento de dehesas

en la provincia de Salamanca

Se arriendan los cotos redondos denominados «Valdelacoba», y «Cabeza de Diego Gómez», distrito municipal de Sande. «Campos del Hospicio», ó «Muñodoro», distrito municipal de Matilla de los Caños; «Campos Laguna», y «Corona», distrito municipal de Carrascal del Obispo, y «Villar de Rey Cuartó del Corcho», distrito municipal de Castillejo de Martín Viejo (Ciudad-Rodrigo).

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de estas fincas, pueden dirigirse á las oficinas de S. E. la duquesa de Castro-Enriquez, Arrenal, 9, Madrid, ó á las de su administrador, don Higinio García, en Ledesma; en ambas oficinas se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 24 de Febrero del año actual. 1-m-v-11

SE VENDE

la casa de la calle del Conde, núm. 71. Darán razón Luis Flores, Lohohambre, 23. x—d—145

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Línea Portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40. noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde. Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'7 id.

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 10'8 mañana. Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES Y SÁBADOS. Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS. Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Medina

Tren número 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale a las 4'55 tarde.

Disponible

DISPONIBLE

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de.

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchouc Estacion, 2. VITORIA. Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para preclear clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.

NOTA Se puede hacer los encargos a don Leopoldo García (guarnicionero), en Salamanca, Plaza Mayor.

30-d-23

FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo. Par. A. Ledesma. Provincia de Salamanca.

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple IPROSIS o acedia, hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de 0'75 de tres cuartos de litro.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA

Depósito central: MONTERA, 25

EL RABIOSO DOLOR

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, moribundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno.

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye la



DISPONIBLE

HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUPRIR

fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la droguería de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.

DOS PESETAS BOT E

